

EL JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD

INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Que la Asociación Nacional de Funcionarios y Empleados de la Rama Judicial **ASONAL JUDICIAL**, convocó a todos los servidores judiciales del país con el fin de vincularnos al PARO Nacional convocado para este martes 25 de mayo de 2021, de cara a:

1. Expresar el Rechazo a la violencia, y el llamado a proteger a la ciudadanía ante los evidentes excesos de la fuerza pública contra los manifestantes
2. Solicitando el archivo del Proyecto de ley 010 que modifica el Sistema de Salud
3. Solicitando la Derogatoria del Decreto 1174 en materia laboral y pensional
4. Por negociación del Pliego de Emergencia.

De tal suerte que, nos unimos al llamado y en consecuencia este martes 25 de mayo de 2021 **NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO** por ninguno de los medios dispuestos para tal fin, **así mismo no se entenderá recibido de memoriales, ni se harán NOTIFICACIONES POR ESTADO NI PERSONALES.**

Este 25 de mayo de 2021 **“NOS DESCONECTAMOS Y APAGAMOS”** por nuestros derechos y los de los demás.